



Discurso de toma de posesión del presidente del TSJN, Joaquín Galve

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial. Señores miembros de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Navarra. Sr. vocal del Consejo General del Poder Judicial. Queridos magistrados, fiscales, secretarios Judiciales y demás integrantes de la Administración de Justicia. Estimadas autoridades. Señoras y señores.

Estar hoy aquí, en este acto de toma de posesión como presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, supone para mí el mayor honor y orgullo desde que pertenezco a esta querida Carrera Judicial, hace más de 27 años. Quiero agradecer al Consejo General del Poder Judicial, hoy representado por su máximo exponente, su presidente, la confianza que ha depositado en mí, una confianza que me sirve de poderoso estímulo para no defraudar las expectativas. Su presencia en este acto, Presidente, constituye una clara demostración de confianza y es un gesto que le agradezco, por el que me siento tremendamente honrado, y al igual que yo, toda la Administración de Justicia en Navarra. Del mismo modo, quiero dar las gracias, de todo corazón, a aquellos que me han apoyado por el cariño y ánimo sinceros que me han transmitido.

A pesar de las carencias de medios humanos y materiales, puedo decir sin temor a caer en la autocomplacencia que los juzgados y tribunales navarros se encuentran a la cabeza de España en cuanto a su calidad y celeridad, tal y como lo atestiguan año tras año los diversos estudios comparativos confeccionados por el Consejo General del Poder Judicial.

En concreto, y según el informe *La justicia dato a dato* elaborado por el Consejo General del Poder Judicial, los órganos judiciales de esta



**CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL**



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE NAVARRA**

comunidad mantienen el índice de asuntos pendientes más bajo de España, así como la menor tasa de congestión de procedimientos, en ambos parámetros igualados con Aragón y Asturias. Y ello es así a pesar de que Navarra cuenta con el segundo menor número de jueces (10,1) por cada 100.000 habitantes (solo por delante de Castilla La Mancha). Estos resultados denotan el buen hacer, la valía y la profesionalidad de quienes participan en la Administración de Justicia en esta comunidad, en cualquiera de sus formas, bien directamente como parte integrante de la misma, o de cualquier otra forma. Vaya desde aquí para todos ellos mi reconocimiento y felicitación.

Sin embargo, la situación no es idílica, ni mucho menos. Existen carencias, necesidades y disfunciones que habremos de abordar. La Justicia, al igual que otros campos, siempre es susceptible de ser mejorada, y su mejora redundará en beneficio de todos, sin excepción. Por el contrario, su deterioro conlleva irremediablemente el de la sociedad. Nuestro Presidente, quien hoy nos acompaña, dijo hace unos meses en el Auditorio de Barcelona, con ocasión de la entrega de despachos a los jueces de la última promoción, que "sin Justicia no hay paz social, ni desarrollo, ni libertad", unas palabras a las que me adhiero plenamente.

La confianza de los ciudadanos en la Administración de Justicia va ligada a su eficacia, y ello requiere, además de jueces independientes y bien preparados y de una planta judicial acorde con la carga de trabajo existente, disponer de medios materiales adecuados, muy particularmente la implantación y pleno desarrollo de las nuevas tecnologías. En este punto es de justicia reconocer el esfuerzo que viene realizando el Gobierno de Navarra. La transformación, el cambio, el avance y la mejora son evidentes. De forma paulatina, se ha dotado a la Administración de Justicia de esta comunidad de las herramientas y de los recursos materiales propios de un servicio público moderno. Pero no es suficiente. Hay que perseverar en la senda de la modernización electrónica, especialmente en el desarrollo del sistema informático de gestión procesal de los procedimientos.



CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE NAVARRA

Y por ello aprovecho la ocasión, con la presencia aquí de la Sra. Presidenta del Gobierno de Navarra y de su consejero de Justicia, para pedirles que no nos olviden y para ofrecerles nuestra colaboración. Sé que nos tienen presentes, me consta. Soy consciente de que contamos con mejores y más medios que la mayoría de comunidades. Queremos desde este Tribunal participar directamente en cuanto afecta a la Administración de la Justicia, ofreciendo integrarnos, en la forma que más convenga, para trabajar en la asignación ordenada de recursos o en la planificación de sucesivos desarrollos.

La situación de la Administración de la Justicia es solidaria con el resto del sector público en cuanto a restricción de recursos, lo que explica escenarios como la de los Juzgados de lo Social y de lo Mercantil, que necesitan mantener, e incluso aumentar, las medidas de refuerzo con las que ya cuentan. La preocupante situación de estos órganos, debido a la elevada carga de trabajo, supone una evidente traba en el desarrollo económico de Navarra.

La Justicia se halla en un momento crucial. La Justicia sigue siendo la asignatura pendiente de la democracia española, y es hora ya de aprobarla. Los ciudadanos necesitan confianza en nuestras instituciones, y particularmente en el poder judicial. Confianza que ha de venir proporcionada por la predecibilidad de nuestras actuaciones, por la tramitación y resolución en tiempos razonables, por decisiones razonadas. Confianza que se traduzca en seguridad jurídica. Es la garantía de que los tribunales aplicarán la ley aprobada democráticamente. Por ello la defensa de la independencia judicial nos incumbe a todos, a nosotros mismos en primer lugar, pero también a las instituciones y poderes públicos.

Parafraseando a mi predecesor en el cargo, creo en un juez independiente e imparcial, valiente pero no arbitrario, respetuoso y dialogante con los otros poderes pero no complaciente con ellos. Firme pero no distante. Y también con orgullo quiero expresarles a todos ustedes, dignos representantes de los ciudadanos navarros, que somos jueces



**CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL**



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE NAVARRA**

independientes. La independencia judicial no es un privilegio de los Jueces sino que es una garantía para el justiciable.

Ya lo dije en este mismo lugar hace hoy casi cuatro años, menos cuatro días, con ocasión de mi nombramiento como Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de este TSJ, y lo saben quienes me conocen: mi puerta siempre ha estado abierta, y lo seguirá estando, para todos, magistrados, jueces, fiscales, secretarios judiciales, médicos forenses, funcionarios, psicólogos, abogados, procuradores, letrados de las diferentes administraciones, graduados sociales, miembros de fuerzas y cuerpos de seguridad, integrantes de cualquier estamento o institución, o ciudadanos en general. Y lo estará para lo que quieran, sin que tampoco esto suponga una novedad en el ámbito de este Tribunal Superior de Justicia, sino que será una política continuista con la práctica que venía desarrollando mi antecesor en la Presidencia, de talante dialogante sobradamente conocido, al igual que él de su vez predecesor, Rafael Ruiz de la Cuesta, a quien agradezco su presencia hoy en esta sala.

Como he dicho, son cuatro los años que he estado en la presidencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo de este Tribunal Superior, órgano en el que me he sentido perfectamente acogido, respetado y tratado, por todos, sin excepción, de ahí mi sincero agradecimiento a todos sus integrantes, con los que voy a seguir en estrecho contacto y a los que deseo lo mejor. Gracias a sus magistrados: a vosotros, Antonio, María Jesús, Paco e Ignacio, actualmente con problemas de salud y a quien deseo un pronto restablecimiento; y, cómo no, a Joaquín Miqueleiz, ya jubilado; gracias a los secretarios judiciales, María Ángeles y Antonio, y gracias a todos y cada uno de los funcionarios y funcionarias que prestan o han prestado servicio en la Sala durante mi estancia.

Para ir acabando, quiero tener unas palabras de reconocimiento a una persona, a mi padrino en este acto, no por ser mi padrino sino porque es a quien sucedo tras diez fructíferos años de presidencia de este Tribunal Superior, a mi compañero y amigo Juanma, ahora en el Consejo General del Poder Judicial. Me he referido a tu carácter dialogante, una de las



CONSEJO GENERAL
DEL PODER JUDICIAL



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE NAVARRA

cualidades que reúnes, que me siento incapaz de igualar. La verdad, haré lo que pueda. Posees más virtudes, todos lo sabemos, cordialidad, cercanía, profesionalidad, firmeza..., no voy aquí a reiterar lo que no hace mucho dije en este lugar en tu *laudatio* con ocasión de la imposición de la Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort que hoy luces en tu pecho. Aquí están representadas las más relevantes instituciones y estamentos de Navarra y a buen seguro que todos y cada uno de ellos podrían dar testimonio sobre tu actuación estos 10 últimos años en el Tribunal Superior de Justicia, y el balance sería indudablemente positivo. Ahora mismo, con los ojos cerrados, suscribiría tener al finalizar mi mandato una valoración tan positiva como la tuya. Enhorabuena por tu gestión. Te deseamos lo mejor en tu etapa en el CGPJ.

No quiero concluir sin antes agradecer la presencia de los profesionales de los medios de comunicación, a quienes felicito por su buen hacer, y les conmino a que, como hasta la fecha, prosigan con su esfuerzo permanente para abordar las noticias judiciales con rigor, reflexión y sentido crítico. Creo firmemente en una justicia transparente, sometida a la crítica pública y al control social que ejercen los medios de comunicación. Contad conmigo en vuestra difícil misión.